

“FERNANDO ORTIZ” E “ISRAEL CASTELLANOS” EN LA GENEALOGÍA DE LA CRIMINOLOGÍA EN CUBA

Tania De Armas Fonticoba^(*)

La consagración al estudio del pensamiento criminológico en general y particularmente a la Criminología cubana, constituye una interesante porfía de criminólogos y otros especialistas interesados en desentrañar la naturaleza de la criminalidad.

Las diferentes posiciones que se asumen en torno a este asunto, han reflejado la pluralidad de intereses y las distintas transformaciones que en el orden teórico, doctrinal y en el propio escenario de la sociedad se han ido verificando, especialmente en la sociedad cubana.

Es por eso que el reto que se asume al abordar un asunto que ofrece distintos enfoques aumenta la motivación para fundamentar nuestra perspectiva.

El interés por conocer, divulgar y verificar la contemporaneidad de los aportes de los más importantes pensadores sociales no significa una estéril búsqueda, que proponga un discurso pretérito sin comprometimientos actuales. Hurgar en el pasado significa también, demostrar que viejas ideas, contradicciones teóricas remotas, pueden estar replicando en el presente.

Consideramos que la obra criminológica de Fernando Ortiz y la de Israel Castellanos, marcan el nacimiento de esta ciencia en Cuba. Algunos autores solo aceptan esa posibilidad respecto al primero, pero lamentablemente se desconocen los aportes del segundo y las posibilidades de su inclusión en la genealogía de la Criminología en nuestro país.

Se ha demostrado a través de muchos estudios la influencia positivista que tuvo la Criminología cubana desde sus primeros años, por lo tanto, los

^(*) Profesora Principal de Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de la Habana.
tania@lex.uh.cu

autores que privilegiamos en nuestro estudio, también recibieron tal ascendencia.

El positivismo significó para algunos la discriminación, la exclusión, la selectividad, el racismo, pero también representó el amor por la ciencia, por el estudio de la sociedad, por el desarrollo de la misma y por una explicación científica de los fenómenos vinculados a ella.

El influjo de las ideas positivistas en la esfera filosófica, jurídica y criminológica, significaron sin dudas un avance científico y revolucionario para aquella época, lo que permitió dirigir la mirada hacia el transgresor de los delitos con una óptica no solo político criminal, sino también personalizada hacia el mismo, con el propósito de encontrar nuevas y eficientes vías para su tratamiento.

En ese entramado histórico desarrollaron sus aportes nuestro sabio Fernando Ortiz e Israel Castellanos, contextualizando los análisis del positivismo a través de su método, que continúa teniendo un fuerte impacto en algunos de los análisis criminológicos que se realizan en la actualidad.

Revalorizar los aportes de estos autores, destacar el verdadero significado y el lugar que tuvieron para la ciencia criminológica en nuestro país y para el desarrollo de nuestra sociedad fundamentan nuestro interés en precisar y realizar nuevos análisis.

Los estudios realizados por el antropólogo Bronislaw Malinowski donde expone la filiación funcionalista de Ortiz , los de Miguel Barnet y José Matos Arévalos las valoraciones de Diana Iznaga acerca de los negros curros, la interpretación histórica de Jorge Ibarra, los análisis de Ana Cairo, Carlos del Toro, y María Teresa Linares, Rafael Hernández de la Torre, Ramón de la Cruz Ochoa, Margarita Viera, Ruslam Borges, y la perspectiva contemporánea del positivismo de Pablo Guadarrama y Mariano Rodríguez , constituyen la fundamental base teórica que ha actualizado el tema y marcan un hito en la exposición, enfoque y análisis del tema que estudiamos, lo que avala el rigor científico con que se pretende acometer la presente exploración criminológica.

La tradicional preocupación científica de diferentes instituciones como la Fundación Fernando Ortiz, las Facultades de Derecho, Filosofía e Historia y Sociología fundamentalmente, entre otras, han creado espacios para el debate teórico y el análisis de numerosas investigaciones.

De Fernando Ortiz se ha escrito bastante, nunca sin embargo, lo suficiente para conocer la significación de su obra, pero su contribución a la Criminología, si bien ha sido destacada, no ha sido objeto de profunda reflexión.

Fernando Ortiz nació el 16 de julio de 1881 en la Habana. Su relación con la Criminología es muy marcada y ha sido señalada por numerosos autores.¹

Aspectos de su vida que lo confirman son los siguientes: Fue Catedrático de Derecho Público de la Universidad de la Habana. En 1926 Ortiz publicó su *Proyecto de Código criminal cubano*, proyecto que incluía un prólogo de Enrico Ferri (1856-1929) y se proponía darle forma al "sistema defensivo del Estado contra la delincuencia". En todas esas prácticas, que se dieron en el marco de la nueva República, fue el iniciador de un modo de pensar la nación y las razas, la religiosidad y la política; y por otro lado, de la aplicación de la Criminología y la Dactiloscopia a la reforma penal y al estudio de la delincuencia.

Entre sus obras de corte criminológico, podemos agregar el *Hampa afrocubana. Los negros brujos: apuntes para un estudio de etnología criminal* (1906).

¹ Véase Díaz Quiñónez, Arcadio: Espiritismo y transculturación, Universidad de Princeton, en *Universidad Nacional de Quilmes Prismas. Anuario de historia intelectual*, No. 2, donde asegura "Mientras ocupaba su puesto consular en Génova, entre 1902 y 1905, Ortiz fue discípulo de los criminologistas Cesare Lombroso y Enrico Ferri. Se inscribió con orgullo en la línea de herencia intelectual de Lombroso. Su primer gran tema será precisamente la marginalidad, la "mala vida" y los fenómenos religiosos. Procuró delimitar un objeto científico, el "hampa afrocubana" o los "negros brujos" que contribuyera también al desarrollo de los estudios etnográficos y criminológicos en Cuba. Además, resulta muy significativo que fuera en la revista de Lombroso, el *Archivio di Psichiatria, Neuropatologia, Antropologia Criminale e Medicina Legale*, donde Ortiz publicó primero en italiano los artículos que forman el libro: "La criminalità dei negri in Cuba"; "Superstizione criminose in Cuba"; e "Il suicidio tra i negri". Después su libro sería prologado por Lombroso. Todo ello es parte de las relaciones intelectuales con los centros metropolitanos. Durante las últimas décadas del siglo XIX se dio una extraordinaria actividad en Europa, dirigida a reformar los sistemas penales. El debate involucró a médicos, filósofos, juristas y abogados progresistas, quienes crearon las bases para una reforma penal basada en el saber criminológico. Ahí tuvo una gran importancia el libro de Lombroso, *L'uomo delinquente* (1876; 1878), basado en el estudio de reclusos en las cárceles italianas, donde explicaba la criminalidad por la "regresión" hereditaria y también por enfermedades como la epilepsia. El libro de Lombroso generó un extenso debate en torno a las nociones de "atavismo", las determinaciones genéticas de la criminalidad y la "degeneración". Véanse, entre otros, los libros de Robert Nye, *Crime, Madness, and Politics in Modern France*, especialmente pp. 97-116; y de Marie Christine Leps, *Apprehending the Criminal: The Production of Deviance in Nineteenth-Century Discourse*. Los trabajos de Hugo Vezzetti en torno al "nacimiento" de la psicología en la Argentina arrojan mucha luz sobre ese debate. Sylvia Molloy ha trabajado la convergencia de patología y criminología en Ingenieros: es muy iluminador su ensayo "Diagnósticos del fin de siglo".

La filosofía penal de los espiritistas, que surgió de una Conferencia que Ortiz presentó en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana en 1912, se publicó primero en la *Revista Bimestre Cubana* el año 1914. Hay una edición de 1915 de La Habana (el mismo año en que publica *Los negros esclavos y La identificación dactiloscópica: estudio de policiología y derecho público*).

Estas son expresiones fehacientes de sus inclinaciones criminológicas.

También fueron conocidas en este campo: *Rectificación criminológica*”, publicada en el Diario de la Marina (29 de septiembre de 1902), “*La teoría criminológica de Max Nordav*”, en el Diario de La Marina (26 de abril de 1903) y “*El Presidio de la Habana*”, en Azul y Rojo (4 de enero de 1902).

Su obra fue reseñada por reconocidos intelectuales de la época, por ejemplo, en 1903 el escritor Miguel de Carrión (1875-1929) afirmaba en la revista *Azul y Rojo* que el muy joven Ortiz era "el único de nuestros hombres de ciencia dotado de facultad creadora" y un "positivista convencido" y confirmaba la utilidad del "valioso estudio sobre el ñañiguismo en Cuba" que Ortiz luego publicó en Madrid en la Librería Fernando Fe con el título *Hampa afrocubana. Los negros brujos*.² En esta obra hacía gala de todo el arsenal doctrinal de la escuela italiana de criminología y derecho penal positivo.

Su influencia lombrosiana en el campo criminológico se advierte especialmente en la publicación en el Archivio de Psichiatria. Antropología Criminale e Medicina Legale por César Lombroso de algunos de sus estudios. Antes de pensar en los criminales y la Criminología, Lombroso había realizado una investigación sobre la diferencia entre los salvajes y los civilizados, para lo que elaboró un trabajo nombrado “Diferencias entre el Hombre Blanco y el Hombre de Color”.

Los estudios de Ortiz acerca de los negros, reflejarán esa ascendencia.

² “El brujo afro-cubano, desde el punto de vista criminológico, es lo que Lombroso llamaría un delincuente nato, y este carácter de congénito puede aplicarse a todos sus atrasos morales, además de a su delincuencia. Pero el brujo *nato* no lo es por atavismo, en el sentido riguroso de esta palabra, es decir, como un *salto atrás* del individuo con relación al estado de progreso de la especie que forma el medio social al cual aquél debe adaptarse; más bien puede decirse que al ser transportado de África a Cuba fue el medio social el que para él saltó improvisadamente hacia adelante, dejándolo con sus compatriotas en las profundidades de su salvajismo, en los primeros escalones de la evolución de su psiquis. Por esto, con mayor propiedad que por el atavismo, pueden definirse los caracteres del brujo por la *primitividad psíquica*; es un delincuente *primitivo*, como diría Penta. El brujo y sus adeptos son en Cuba inmorales y delincuentes porque no han progresado; son salvajes traídos a un país civilizado (*Los negros brujos*, pp. 230-231).

Otras publicaciones de corte criminológico desarrolladas por Ortiz lo constituyen: "*El presidio de La Habana*"³, "*El problema de la identificación Criminológica*"⁴, "*La reforma de Establecimientos Penales*"⁵, "*Las teorías penalistas del Profesor Fernando Ortiz*"⁶, entre otras. Estudió "*la mala vida habanera*", enfatizando en las actividades del ñañiguismo tenidas por antisociales y delictivas.

En "*Los criminales cubanos*" destaca cómo a causa de las condiciones privilegiadas de la educación intelectual y del bienestar económico entre los blancos, reducen grandemente la tendencia al delito. En este estudio se aprecia como resultan pequeñas las cifras de los delitos de Estupro y los delitos contra el pudor en comparación a la criminalidad en general, debido a la influencia del clima y de las condiciones de irritabilidad nerviosa propias del país, a diferencia de los países europeos.

En el libro: "*La Medicina Legal y la Criminología*", Ortiz aporta criminológicamente su estudio acerca de los Ñáñigos y los Brujos, haciendo uso de la medicina legal, analizando los cráneos, el Cerebro, las vísceras, la talla, el tórax, la piel, la frente, las orejas, los ojos, la nariz, el prognatismo, la mandíbula, la longevidad, el tatuaje, entre otras cosas.

Sus aportes conceptuales y lingüísticos son significativos en el orden criminológico y así promueve neologismos que enriquecen el lenguaje de esta ciencia. En "*La identificación dactiloscópica*" Ortiz acuñó en 1913 el neologismo "Policíología", término que comenzó a ser utilizado por médicos-legistas como el español Antonio Lecha-Marzo, así como en el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología realizado en Santiago de Chile en enero de 1941, donde el delegado argentino, señor Romay, propuso adoptar la denominación "Instituto de Policiología" para los organismos dedicados a la investigación técnica del delito, a la captación de los rastros e interpretación de los indicios. Téngase en cuenta que actualmente el estudio científico de la Policía, sus aspectos sociológicos, preventivos de la criminalidad, etc, son estudiados por la Criminología contemporánea.

Otro vocablo aportado por Ortiz fue el de dactiloskopología, referente a la ciencia que estudia las impresiones digitales, también las voces dactiloscópico o dactiloscopista, como aquel que se dedica al referido arte o habitualmente lee los esquemas dactilares.

³ En: *Azul y Rojo*. La Habana, año I No 15, Nov.9, 1902, pag.5-10.

⁴ En: *Derecho y Sociología*, La Habana, año I No 6, Jun. 1906, pag.64-71, No7, Jul.1906, pag.63-79. En. , No8, Nov.1906, pag.31-56.

⁵ En: *El Triunfo*, La Habana, Agost.27, 1911, pag.-23.

⁶ En: *Acción Socialista*, La Habana, Jul.20, 1926, pag.1-8.

Ortiz fue director de la prestigiosa *Revista Bimestre Cubana*, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País (1924-1933), y miembro fundador de otra empresa de vastas proyecciones: la Institución Hispanocubana de Cultura (1926-1932; 1936-1947).

Israel Castellanos González nació el 24 de noviembre de 1891 en La Habana, algunos autores, ubican su fecha de nacimiento un día después, el 25 de noviembre.⁷

La inclinación de Israel Castellanos hacia la Antropología y la Criminología, fue relatada por él mismo en “Confidencias”, publicadas en la Revista Higia en Octubre de 1917, donde narró como fue hechizado por un hombre que en 1908 contaba acerca del sabio Lombroso y sus formidables investigaciones, quedando deslumbrado ante el gran salto dado por la ciencia. Narraba también, cómo sus escasos recursos que apenas le bastaban para vivir los utilizó para comprar unos cuantos libros del italiano, así como de Ferri y otros que finalmente quedaron empolvados un tiempo, pues como él mismo confesó, aún no tenía la información científica y los conocimientos suficientes para entender aquellas revelaciones.

⁷Véase: Delgado García Gregorio: *La medicina china y su presencia en Cuba. Conferencia leída en la II Jornada de Medicina Tradicional China. Casa de la Cultura Tradicional China. La Habana. Octubre 17 de 2002.*” Los doctores Castellanos eran nietos por línea paterna de un labrador chino, de etnia cantonesa, llegado a Cuba a principios de la segunda mitad del siglo XIX y aunque se casa con una mexicana su hijo hereda marcados rasgos asiáticos, al igual que sus nietos y biznietos, todos hijos de cubanas.

Su apellido Castellanos les viene por la familia que trajo al abuelo contratado, la cual era natural de la ciudad de Güines, provincia La Habana.

El doctor Israel Castellanos González nació en la capital de la Isla el 25 de noviembre de 1891 y desde joven comenzó a publicar trabajos sobre policiología, etnología y antropología en la importante revista médica Vida Nueva, de La Habana, que le ganaron gran prestigio. Como una forma de completar estos conocimientos se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de La Habana, donde se le expidió el título el 17 de octubre de 1923. A partir de ese momento sus investigaciones y publicaciones, también como médico legista, le dieron prestigio internacional y no pocos países de América solicitaron sus servicios en el esclarecimiento de casos forenses muy difíciles, incluso, de magnicidios. Es digno de mención que a pesar de sus eminentes cualidades como investigador no pudo nunca encontrar documentalmente los nombres asiáticos de su abuelo, a lo que dedicó no pocos años.

Su hermano el doctor Agustín Castellanos González nació también en La Habana, pero el 12 de septiembre de 1902. Sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana fueron de una brillantez extraordinaria y terminó, con el segundo expediente de su curso, el 14 de julio de 1925.

Recién graduado fue llamado por su Maestro, el profesor doctor Ángel A. Aballí Arellano, creador de la Escuela Cubana de Pediatría y uno de los más importantes pediatras de América en su época, a trabajar con él a su cátedra de la Universidad de La Habana. Debido a su labor investigativa desde 1931, en dicho centro docente, se le considera por muchos el creador de la angiociardiología, por aportes como la angiociardiografía radio-opaca, la cavografía superior, la cavografía inferior y la aortografía retrograda.

Es uno de los cuatro médicos cubanos que han sido propuestos para el Premio Nobel de Fisiología y Medicina y su figura aparece en el famoso mural de Diego Rivera en el Instituto Nacional de Cardiología de México, inaugurado en mayo de 1944, junto a los grandes maestros de la cardiología mundial.”

Su prolífica producción científica abarcó diferentes campos del saber, como la Criminalística (cuyas obras son más conocidas), la Antropología, la Medicina Legal y una cantidad importante de artículos, libros y folletos acerca de la Criminología. El ascenso paulatino en la divulgación de sus ideas se demuestra como en 1911 logró publicar siete trabajos, dieciséis en 1912, veintitrés en 1913 y treinta y seis en 1914, lográndolo no solo en Cuba, sino también en el extranjero, especialmente en España donde apareció por primera vez un trabajo suyo en 1914 titulado “*Las bocas simiescas*”⁸. Otros artículos como el “*Estudio antropológico del maxilar*” y las “*Anomalías dentarias en el loco*” también fueron colocados en las publicaciones hispanas⁹.

Estas obras, por su interés para otras especialidades, fueron reproducidas por la Revista La Odontología de Madrid, lo que provocó la confusión de Forestán Aguilar y Luis Subirana, su director, quienes le pidieron la dirección de Castellanos al Dr. Lisandro J. Cañizares quien divulgaba La Revista Dental en la Habana, pero nadie conocía al “dentista” cubano Israel Castellanos. También fue procurada su localización, a través de los especialistas en Medicina, pero tampoco era reconocido al “médico” cubano.

Sin haber sido odontólogo sin embargo, fue uno de los más fervientes defensores de la importancia de la Odontología en los trabajos de identificación. Es el creador y principal propulsor entre nosotros de la Policía científica o Policiología, (aunque este nombre se le debe a Ortiz), siendo además Miembro de Honor de la Sociedad de Estudios Odonto-Legales de Cuba.¹⁰

Cuando Castellanos publicó el Atlas de su obra “*A través de la Criminología*” el Doctor Cañizares conoció sorprendido que el supuesto dentista no se había graduado de nada y que tuvo esencialmente una formación autodidacta.

⁸ Castellanos, I.: “*Las bocas simiescas*” Revista “Gaceta Médica del Sur, Tomo XXXII, cuaderno No. 1, No. 747, Granada, España, 1914.

⁹ Castellanos, I.: “Estudio antropológico del maxilar” y las “Anomalías dentarias en el loco”, Véase en Revista Gaceta Médica del Sur Tomo XXXII, número 72, página 136 y en el mismo tomo, número 759, página 28, Granada España.

¹⁰ Entre las investigaciones que en este sentido realizó, tenemos el conocido “Caso Palmeiro” que puede considerarse como uno de los más interesantes desde el punto de vista odonto-legal; pues por el examen de la dentadura y principalmente por las caries penetrantes que presentaba en la segunda bicúspide superior izquierda, Castellanos estableció la identidad absoluta de Emilio Palmeiro chofer habanero que fue asesinado en la finca ‘La Bailadora’ en la provincia de Oriente.

Sin embargo, Castellanos finalmente se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de La Habana, donde se le expidió el título el 17 de octubre de 1923.¹¹

Una vez resaltados individualmente estos dos eminentes autores, conviene destacar como se entrelazan sus aportes, como se desarrolla una estrecha y fraternal relación científica con Fernando Ortiz quién a propósito de este Atlas que publicó Castellanos en 1914 refirió en su reseña: “El autor es un joven fervoroso y entusiasta, **cultivador de la Antropología Criminal y promete ser figura de relieve en nuestra literatura sociológica.....** Castellanos es lombrosiano y trata de reflejar las teorías lombrosianas sobre nuestra fauna criminal... nos complacemos mucho en saludar en Castellanos un nuevo **cultivador cubano de la Antropología Criminal**, tan abandonada entre nosotros.... Naturalmente, en su libro Castellanos sostiene el atavismo, esa teoría que acaso no ha sido suficientemente comprendida, pero cuyo valor positivista la eleva al nivel de otras teorías, como el evolucionismo, o el transformismo, etc, reveladores de una época científica. Un abrazo al joven antropólogo cubano”¹².

El sabio cubano no es parco en elogios, prosigue refiriéndose a otra obra de Israel “*La mandíbula del criminal*” expresando: “El autor...prosigue sus interesantes estudios de Antropología criminal..... estimamos que él es el llamado en Cuba a levantar la antropología criminal anatómica del olvido absoluto en que la tienen los más obligados a servirla..... Castellanos promete ser el llamado a llenar ese vacío en la división del trabajo científico cubano, y para el joven antropólogo positivista lombrosiano que trabaja con seriedad y entusiasmos, sin poses y sin vanidades ridículas, tendremos siempre aplausos y estímulos.”

En esta propia entrega, aparecieron publicados los cuatro primeros estudios de Castellanos en la prestigiosa revista.

Por su parte Israel Castellanos también escribe acerca de Ortiz en: *Fernando Ortiz en las Ciencias Criminológicas* y reseña su *Proyecto de Código Criminal* de la siguiente manera: “Es un código nuevo, una ley con todos los requisitos de una ciencia del Derecho. Un proyecto admirable por la profundidad de sus raíces antropológicas y por el supremo positivismo de su concepción. ...**es una obra neuronal.**”

¹¹ Véase Expediente de Israél Castellanos en Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Est. 6347.

¹² Véase Ortiz, F.: Sección Bibliográfica de la Revista Bimestre Cubana, Vol. IX, número 2, marzo, abril, 1914, páginas 152 y 153.. La Habana, Cuba, 1914.(Lo resaltado es nuestro)

Teniendo en cuenta que no constan en las averiguaciones que hemos realizado, estudios oficiales regulares realizados por Israel Castellanos antes de 1923, asombra que fuera nombrado Profesor Correspondiente del Instituto Español de criminología, de Madrid el 1ro de junio de 1915, elegido por la universidad Central de Madrid, Profesor Honorario del Instituto de Medicina Legal y en el concurso desarrollado por la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana en 1916 obtuvo la medalla “Gordon” por su trabajo *“La Brujería y el ñañiguismo en Cuba desde el punto de vista médico-legal”*.

Por otra parte, su amistad con Velásquez de Castro, Lecha-Marzo y Alvarez de Toledo, importantes autores andaluces de la época, quienes se preciaban de tal relación y le incluían sus trabajos en publicaciones españolas demuestra la grandeza y trascendencia de su obra. Su nombre fue situado entre los grandes: Corin, Bertillon, Locard y Reis entre otros. El propio Lecha-Marzo cuando ocupó la Cátedra de Sevilla le publicó a Castellanos *“La mano del loco y el criminal”*, refiriéndose de esta manera: “En el presente número comenzamos a publicar el notable trabajo *“La mano del loco y el criminal”* debido a la pluma de nuestro ilustre amigo Israel Castellanos de la Habana, cuya competencia científica y laboriosidad son mundialmente conocidas.

Sus obras más conocidas fueron: *“La mujer delincuente en Cuba”*, *“La Talla de los Delincuentes”* y su famoso *“Buró de Homicidios”*, todas de claro corte criminológico.

Israel Castellanos fue muy conocido en especial por sus aportes criminalísticos. El famoso penalista Jiménez de Asúa lo llamó el “Mago de la Identificación” y numerosos y célebres casos criminales de la época fueron resueltos o tratados científicamente por él.¹³

Castellanos, tuvo como tantos otros autores, sus detractores y defensores. Entre los primeros, estuvo el español Quintiliano Saldaña y entre sus valedores, el argentino José G. Angulo.

Ha sido reconocida su capacidad de polemista y ensayista acerca de la realidad cubana¹⁴, aunque no tuvo en ese sentido la grandeza de Ortiz.

Obtuvo diferentes premios además de los ya mencionados: “Cañongo” en 1926 por su obra *“La talla de los delincuentes en Cuba”* y repite en 1927

¹³ Véase por ejemplo el caso de la Descuartizada el 19 de marzo de 1939, reseñado en los periódicos de la época, en el que fue establecida la identidad de la víctima por Castellanos, o el caso Nena Capitolio, que aparece explicado por él en sus *“Memorias de un viejo criminalista.”*

¹⁴ Véase por ejemplo de su autoría *“Ramón Zambrana y Valdés, el precursor”*, Imprenta, P: Fernández, 1959.

y 1929, con “*El peso corporal de los delincuentes en Cuba*” y “*El pelo de las razas de Cuba*” respectivamente. Su lauro más importante en la arista criminológica que estamos estudiando lo obtuvo evidentemente con el Premio Lombroso.

El famoso criminólogo dejó en su testamento determinando a la publicación del Archivio de Antropología Criminale, Psichiatria e Medicina Legale, la adjudicación cada dos años de un premio en metálico “al miglior lavoro od alla piú importante scoperta fatta nel campo della Antropología Criminale y otro galardón para la investigación mas eminente sobre la pelagra, un asunto que le ocupó parte de su vida. Para ello la familia Lombroso, conjuntamente con el comité Organizador del VIII Congreso Internacional de Antropología Criminal, fijaron las bases para su concesión. Este premio fue ganado por Israel Castellanos en una de sus asignaciones.

Su producción científica no tuvo límites, sus estudios antropológicos y antropométricos lo llevaron incluso a perfeccionar los instrumentos con que se trabajaba entonces por lo que también inventó un aparato que denominó Ganómetro para medir la flexión de la mano.

Publicó más de mil trabajos en Cuba y en el extranjero como la Revista Bimestre Cubana¹⁵, la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal de Buenos Aires, el Archivo de Medicina Legal de Bruselas, entre otras. Perteneció a varias Asociaciones e instituciones en las que se discutían los más importantes temas criminológicos de entonces¹⁶. Dirigió la revista médica Vida Nueva, y fue el primer americano que fue miembro de la prestigiosa Sociedad Criminológica Biológica de Viena. Fue Director del Gabinete Nacional de Identificación.

Tanto Ortiz como Castellanos supieron ser originales en su tratamiento acerca del positivismo; no trasladaron mecánicamente las ideas europeas no coincidentes plenamente con nuestra realidad criminológica, fueron

¹⁵ La trascendencia criminológica de esta revista proviene de su propio origen: La misma fue fundada por el poco reconocido frenólogo, precursor de los trabajos de Lombroso, el catalán Manuel Cubí Soler quien la donó a la Sociedad Económica Amigos del País de la Habana y la convirtiera en su órgano oficial como divulgadora de la cultura cubana y de las inspiraciones que animaron a su creador.

¹⁶ Téngase en cuenta por ejemplo que fue miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios Afro cubanos que tenía como objeto el de estudiar con criterio objetivo los fenómenos (demográficos, económicos, jurídicos, religiosos, literarios, artísticos, lingüísticos y sociales en general) producidos en cuba por la convivencia de razas distintas, particularmente de la llamada negra de origen africano, para lo que se publicaba, se realizaban conferencias, cursos y se utilizaban otras vías para estudiar y divulgar este tema en el que se incluía en proporción nada despreciable, los trabajos relacionados con los negros y la criminalidad. También fue Consejero Adjunto de la Sociedad Económica de amigos del País de la que era Presidente Fernando Ortiz.

creativos y la originalidad estuvo dada en que tropicalizaron todas esos aportes que revolucionaron la ciencia criminal de entonces.

La idea acerca del mérito fundacional de la criminología, parece clara respecto a Fernando Ortiz, la precedencia de sus trabajos respecto a los estudios de Castellanos pudiera ser un elemento a tener en cuenta, pero ¿Se le puede restar la responsabilidad a Ferri y a Garofalo en el nacimiento de la Criminología? Determinada ciencia no surge un día, como se ha querido afirmar en el caso de la nuestra, con la publicación de “El Hombre Delincuente” por César Lombroso, sino que nace y se cimienta con la obra de grandes científicos, con su continuidad, con la estabilidad en la producción científica y con la valía de la misma, todo lo que está presente en la obra de Castellanos y ha sido reconocido, como ya hemos apuntado, por el sabio cubano.

La coincidencia en los temas tratados y la inspiración similar que tuvieron, la comunicación científica estrecha que siempre cultivaron¹⁷, la presencia significativa entre las numerosísimas fichas bibliográficas de Ortiz acerca de las obras de Castellanos, y la trascendencia criminológica nacional e internacional que tuvieron, demuestran nuestra afirmación acerca de que ambos pueden considerarse los fundadores o iniciadores de la Criminología en Cuba.

Bibliografía:

1. Biografía de Fernando Ortiz, La Habana, Política, 1957
2. Castellanos, I.: “Medicina Legal y Criminología Afrocubana”, La Habana, 1937.
3. Castellanos, I.: “A través de la Criminología”, Atlas, La Habana, Ed Salas, 1914.
4. Castellanos, I.: “Contribución al estudio del hombre negro delincuente”, La Habana, Impr y Papelería de Rambla, Bouza, 1915.
5. Castellanos, I.: “El Alacrán en los Negros”, La Habana, Impr. Y Papelería de Rambla, Bouza, 1915.
6. Castellanos, I.: “El apodo de los Delincuentes de Cuba”, La Habana, Impr. Y Papelería La Universal, 1926.

¹⁷ Véase las cartas intercambiadas entre ambos que se encuentran en los fondos bibliográficos de la papelería de Fernando Ortiz en la Biblioteca Nacional y en la Sociedad Económica de Amigos del País, por ejemplo en esta última encontramos una de Castellanos dirigida a Ortiz donde le pidió adquirir los fotograbados que aparecen con el artículo “Los Caneyes de muertos” del sabio cubano, para su archivo fotográfico y envía a su vez, fotografías de cráneos (La Habana, enero, 9, 1914) y otra en la que le comunica su encuentro con el bibliotecario de Matanzas, José A. Escoto y su disposición a proporcionarle datos y documentos históricos sobre los negros en la etapa colonial (La Habana, Julio 14, 1917).

7. Castellanos, I.: "El Doctor Fernando Ortíz y las Distintas Facetas de la Mala Vida Cubana", La Saeta, la Habana, año No. 5, mayo 2, 1914.
8. Castellanos, I.: "El Servicio de Antropología Penitenciaria", La Habana, Impr. Y Papelería de Rambla, Bouza, 1916.
9. Castellanos, I.: "Estigmas atávicos en Dermopapiloscopía, la Habana, Impr., P Fernández, 1955.
10. Castellanos, I.: "Fernando Ortíz en las Ciencias Criminológicas", la Habana, 1955.
11. Castellanos, I.: "Instrucciones Técnicas a los Funcionarios Policiacos acerca de la Salvaguardia y Embalaje de las Piezas de Convicción", La Habana, Rambla, Bouza, 1921.
12. Castellanos, I.: "La Delincuencia femenina en Cuba", La Habana, Dorbecker, 1929.
13. Castellanos, I.: "La Edad de las Impresiones Digitales Sangrientas", la Habana, Impr. De Ramblas, Bouza, 1922.
14. Castellanos, I.: "La Mandíbula del Criminal, La Habana, Impr. Moderna, 1914.
15. Castellanos, I.: "Los Estigmas Somáticos de la Degeneración. Su apreciación en las razas de color", La Habana, Impr la Propagandística, 1927
16. Cejas Sánchez, A.: "Nuevo enfoque de la Criminología." En: Revista Jurídica/6, La Habana, Ene-Mar. Año III, 1985, p. 5-114.
17. Cruz Ochoa, Ramón de la. Breve esbozo de la criminología en Cuba, XX Encuentro Histórico de Criminología. Venezuela 1995.
18. Dumont, H: "Antropología y patología comparadas de los Negros Esclavos, La Habana, Rambla, 1922.
19. Le Reverend; J.: "Fernando Ortiz" <<http://www.art.superena.it/carlo260/riverend.html>.> Consulta 16 de Octubre del 2003.
20. López Gracia, Luisa. Glosario de Criminología. 2002. Trabajo presentado en el Instituto Superior Hermanos Martínez Tamayo".
21. Navarrete Calderón, C.: "Evolución y proyecciones de la Criminología en Cuba." Ponencia: V Curso Internacional de Criminología, Santo Domingo, Ene.-1996.
22. Ortiz, Fernández, F.: " La Crisis Política. Sus Causas y Remedios, La Habna, Imp. La Universal, 1915.
23. Ortiz, Fernández, F.: " La Identificación Dactiloscópica", La Habana, Imp. La Universal, 1913, 2da. Ed. Madrid, D. Jorro, 1916.
24. Ortiz, Fernández, F.: "Discurso sobre Proyecto de Ley acerca del servicio Militar Obligatorio", La Habana, Imp. Ruiz, 1918, 3ra. Ed., La Habana, Imprenta La Universal, 1918
25. Ortiz, Fernández, F.: "El Derecho Internacional en el Nuevo Proyecto de Código Criminal Cubano, La Habana, Imp. El Siglo XX, 1926.

- 26.Ortiz, Fernández, F.: “El Engaño de las Razas”, La Habana, Ed. Páginas, 1946.
- 27.Ortiz, Fernández, F.: “El Presidio de la Habana” en Azul y Rojo, La habana, año I, No. 15, Nov 9, 1902.
- 28.Ortiz, Fernández, F.: “Estudios Etnosociológicos, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1991.
- 29.Ortiz, Fernández, F.: “Italia y Cuba”, La Habana, Imp. La Universal.
- 30.Ortiz, Fernández, F.: “La Criminalita dei Negri in Cuba”, Torino, Vicenzo Bona, 1896.
- 31.Ortiz, Fernández, F.: “La Reforma de Establecimientos Penales”, en El Triunfo, la Habana, VI; No. 5, Sept- Oct, 1914.
- 32.Ortiz, Fernández, F.: “Los Negros Curros”, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1995.
- 33.Ortiz, Fernández, F.: “Los Negros Esclavos”, La Habana, Revista Bimestre Cubana, 1916, 2da. Ed., La Habana, Ed Ciencias Sociales, 1996.
- 34.Ortiz, Fernández, F.: “Ni Racismos ni Xenofobia”, La Habana, Imp. El Universo, 1929.
- 35.Ortiz, Fernández, F.: “Proyecto Oficial de Código Criminal cubano. Ponencia presentada el 20 de febrero de 1926, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1927.
- 36.Ortiz, Fernández, F.: Contrapunteo Cubano del Tabaco y del Azúcar”, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- 37.Ortiz, Fernández, F.:”La inmigración desde el punto de vista criminológico”, en derecho y Sociología, La habana, Año I, No. 5, Mayo, 1906
- 38.Ortiz, Fernández, F.:”Los Negros Brujos”, Madrid, Librería de Fernando P. 1906, 2da. Ed., La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1995.
- 39.Oxamendi, R.: “La Nueva Criminología”, Conferencia, Folleto, Etno, 10 de Noviembre
- 40.Sorhegui Mato Silvino. La criminología como ciencia. Su evolución histórica. Conferencia en Curso de Postgrado, Fiscalía General, La Habana, 1990.
- 41.Tabío, E. Criminología. Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Volumen CLXXXII. La Habana. 1960.